

INFORMA

nº 820

SE CELEBRÓ EN MADRID LA CONFERENCIA DE FEUSO QUE DEBATIÓ LAS ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS FEDERALES DEL 8º CONGRESO DE FEUSO

Un modelo de sindicalismo que trabaje por la persona y el bien común

Los días 19 y 20 de octubre se celebró en Madrid, de manera presencial, la Conferencia de la Federación de Enseñanza de USO, una reunión previa al Congreso de FEUSO, en la que se debatieron todas las enmiendas presentadas a los Documentos que se aprobarán el 25 de noviembre, día en el que FEUSO celebra su 8º Congreso Federal.

Asistieron a la Conferencia representantes de FEUSO de todas las Comunidades Autónomas. Durante la reunión se analizaron y debatieron las enmiendas presentadas por las organizaciones autonómicas de FEUSO a los Estatutos, la Resolución General y al Plan de Acción.

La Resolución General desarrolla el lema elegido para el 8º Congreso: *“Libres para educar. Educar para ser libres”*. FEUSO defiende una de las líneas básicas de su ideario sindical y educativo: el derecho de las familias a elegir el tipo de educación que prefieran para sus hijos, sin que sea el Estado el que imponga una educación única y estatal para todos. FEUSO vuelve a apoyar en el texto la pluralidad y la complementariedad educativas, que la recientemente aprobada Ley Celaá pone en peligro al reducir y coartar estos derechos de las familias que figuran en nuestra Constitución. FEUSO respalda el desarrollo armónico de la enseñanza pública, privada y concertada. Por eso, FEUSO se define como “el sindicato de todos”, porque todos los profesionales de la educación tienen cabida en nuestro modelo sindical.

A la vez, FEUSO apuesta también por esta libertad y pluralidad en las propias empresas donde los profesionales de la educación ejercen su trabajo. Se trata de concebir su labor profesional y docente como un medio de desarrollo personal y colectivo donde impere la justicia social con el fin de que las relaciones laborales no se devalúen sino que se conviertan en el motor de los propios centros de trabajo. En esta línea, FEUSO lanza una serie de propuestas para la renovación sindical, absolutamente necesarias en el contexto actual.

Las enmiendas aprobadas en el Plan de Acción inciden en la necesidad de prestigiar y mejorar la labor que realizan los trabajadores de la enseñanza en todos los sectores educativos. El documento final, apoyado en la experiencia de FEUSO en muchas mesas de negociación, incluye una serie de medidas específicas que contribuirían a mejorar las condiciones sociolaborales y profesionales de estos trabajadores.

La Conferencia finalizó con un acto cultural.

